

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL
“Campaña Carnaval – Sal a vivir el Carnaval en Mallplaza”

Centro Comercial Mallplaza Barranquilla

En el presente documento se fijan los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán los participantes que sigan las instrucciones (los “Participante(s)”) de la actividad promocional denominada “**Campaña Carnaval – Sal a vivir el Carnaval en Mallplaza**” (la “Actividad”) organizado por la sociedad Mallplaza Servicios S.A.S., identificada con el NIT. 901.120.943-3 quien en adelante se denominará como (el “Organizador” o “Mallplaza”) y la cual se llevará a cabo en el Centro Comercial Mallplaza Buenavista de la ciudad de Barranquilla (en adelante el “Centro Comercial”).

La participación en la Actividad promocional implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones (en adelante los “T&C”) por parte de cada Participante. Cualquier violación a estos T&C o a los procedimientos y mecánica establecidos para la realización de esta Actividad promocional implicará la inmediata exclusión del Participante respectivo, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando en cualquier momento a nuestra página web <https://www.mallplaza.com/co/terminosycondiciones> y selecciona los Términos y Condiciones a consultar.

1. Descripción general de la Actividad

- 1.1. Consiste en una actividad promocional adelantada por el Organizador, mediante la cual, los Participantes podrán concursar por uno (1) de los siete (7) pases dobles para Palco Quillero 2026. Anexo 1.0.
- 1.2. El organizador realizará un (1) sorteo presencial de selección virtual, donde se entregará la confirmación del Premio. El sorteo se desarrollará el lunes 9 de febrero 2026 a las 4:00 pm en Piso 1 del Centro Comercial Mallplaza Buenavista ubicado en la ciudad de Barranquilla, autorizada por Mallplaza Servicios S.A.S., y la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar - Edusuerte, donde un delgado representante estará acompañado la selección del ganador principal y los suplentes.
- 1.3. Para tal fin, los Participantes deberán:
 - 1.3.1. Registrar su(s) datos personales en el formulario dentro de la vigencia de la presente actividad promocional (19 de enero al 8 de febrero 2026). Se aceptará un registro por persona.
 - 1.3.2. Registrar sus datos personales a través del formulario establecido por Mallplaza para la Actividad Promocional “**Campaña Carnaval – Sal a vivir el Carnaval en Mallplaza**”, aceptando expresamente el contenido del documento y que sus datos sean tratados conforme a la política de tratamiento de datos del Organizador.
 - 1.3.3. Los participantes seleccionados deberán cumplir todos los requisitos y condiciones establecidos en estos T&C para poder ser nombrados ganadores del Premio.

1.4. En el sorteo se seleccionarán catorce (14) Participantes al azar a través de un sorteo de los cuales siete (7) son Ganadores Principales y siete (7) serán participantes suplentes, que podrán tener la opción de ganar uno (1) de los siete (7) pases dobles para Palcos Quilleros 2026, solo en caso de no ser posible contactar a los Ganadores Principales y se procederá según se indica a continuación:

- 1.4.1. En caso de que los Ganadores Principales no se logren contactar, se designará como ganador(es) a siete (7) Participante(s) en calidad de suplente(s). Para tal efecto se respetará el orden de selección que se realice el día del sorteo tanto para el Participante Principales como sus Suplentes.
- 1.4.2. En caso de que el Organizador no haya podido ponerse en contacto con el Primer Suplente, se pondrá en contacto con el Segundo Suplente. En el caso de que el Organizador no haya podido ponerse en contacto con el Segundo Suplente, éste escogerá un nuevo suplente y así sucesivamente hasta poder hacer entrega del Premio.

2. El Premio

2.1. El Premio está conformado por uno (1) de los siete (7) pases dobles para el Palco Quillero 2026, avaluada en la suma total de **\$7.497.000 IVA incluido**, valor individual de un (1) pase doble para el Palco Quillero de **\$1.071.000 IVA incluido** (ver detalle Anexo 1.0).

En ningún caso el Organizador reconocerá un premio adicional al aquí señalado.

2.2. Los costos adicionales que surjan por causa o como consecuencia del Premio serán asumidos única y exclusivamente por el Participante Ganador.

2.3. El valor total del Premio es de **\$7.497.000 IVA incluido** representado en siete (7) pases dobles para un Palco Quillero 2026 evaluado en ese valor.

2.4. Todos los impuestos derivados del Premio que se entregue al Participante Ganador, salvo aquellos que ya estén incluidos, deberán ser asumidos en su totalidad por éste. No se hará entrega del respectivo Premio al Participante Ganador sin antes culminar los trámites legales y documentación requerida por el Organizador. El impuesto correspondiente a la Ganancia Ocasional será asumido por el Participante Ganador, y deberá ser cancelado por éste previamente a la entrega del Premio, en concordancia con lo prescrito en los artículos 402 y 404.1 del Estatuto Tributario.

3. Vigencia de la Actividad

3.1. **Fecha de Inicio de la Actividad Promocional:** 19 de enero 2026, a partir de las 12:00 pm.

3.1. **Fecha de cierre de la Actividad Promocional:** 8 de febrero 2026 hasta las 7:00 pm

3.2. **Fecha de selección de los posibles participantes ganadores mediante sorteo:** El 9 de febrero 2026, a las 4:00 pm en las instalaciones del Centro Comercial. Dicho sorteo se realizará de forma virtual, en presencia de un delegado de la Secretaría de Gobierno de Barranquilla y/o la Lotería Edusuerte.

- 3.3. Fecha de entrega del premio al Participante Ganador:** A partir del 11 de febrero y hasta dentro de los 30 días calendario siguientes, contados a partir de la fecha en la que se realizó el sorteo, en un horario de 10:00 am de la mañana a 5:00 pm

El Organizador podrá, previa autorización de la autoridad reguladora de juegos de azar, ampliar o modificar el plazo de vigencia de la Actividad, cuando circunstancias no imputables a este o no previstas en estos términos y condiciones o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. De igual forma el Organizador podrá suspender, siempre y cuando la autoridad que apruebe esta Actividad lo disponga, cancelar, modificar o remplazar la Actividad, sin que se genere ningún tipo de compensación o indemnización a cargo del Organizador.

- 2. Cobertura de la Actividad:** Centro Comercial Mallplaza Buenavista ubicado en la ciudad de Barranquilla.

5. Mecánica de la Actividad

- 5.1. Podrán registrar los Participantes que reúnan los siguientes requisitos:**

- 5.1.1. Participantes que registren sus datos a través del formulario establecido por Mallplaza para la Actividad “Campaña Carnaval – Sal a vivir el Carnaval en Mallplaza”
- 5.1.2. Aceptar expresamente el contenido del documento y que sus datos sean usados conforme a la política de tratamiento de datos del Organizador. Los datos que estén registrados de manera incorrecta serán responsabilidad directa del participante o persona natural y no de Mallplaza.
- 5.1.3. Personas naturales Domiciliadas en el territorio colombiano, residente(s) en la ciudad de Barranquilla o alrededores.
- 5.1.4. Personas naturales, mayores de 18 años, quienes deberán aceptar expresamente el presente documento y la política de tratamiento de datos del Organizador.
- 5.1.5. Personas naturales que no se encuentren inmersas en alguna de las siguientes condiciones, para quienes les está prohibido participaren la Actividad:
 - i. Personas que tengan relación laboral o de prestación de servicios con el Organizador.
 - ii. Empleados de todos los espacios o locales que componen el Centro Comercial.
 - iii. Cónyuges y parientes hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de los empleados del Centro Comercial o del Organizador y empleados de todos los espacios o locales que componen el Centro Comercial.
 - iv. Personas incapaces (conforme este término se encuentra definido en la legislación colombiana).

- 5.2. Registro de datos personales:**

- 5.2.1. En el momento de registro de datos personales, el participante deberá manifestar expresamente la aceptación de los términos y condiciones aquí previstos, y la autorización para el tratamiento de sus datos personales. La aceptación de lo anterior es un requisito esencial para que el Participante pueda ser elegido posible ganador.
- 5.2.2. El registro se debe realizar en los puntos de registro dispuestos dentro del Centro Comercial asociados con la Actividad promocional, o con el personal de logística

- destinados para esta gestión, o en los medios digitales expuestos en la plataforma de Meta, los cuales serán informados por Mallplaza durante el desarrollo de la Actividad.
- 5.2.3. Para el registro se requiere que el Participante entregue la siguiente información: (i) nombre completo (nombre y apellidos); (ii) número de cedula de ciudadanía; (iii) celular; (iv) correo electrónico.
 - 5.2.4. En los puntos físicos autorizados por Mallplaza, los participantes podrán registrarse en el siguiente horario: de 1:00 pm a 8:00 pm todos los días dentro de la vigencia de la campaña.

6. Selección del posible ganador del Premio:

- 6.1. Para el sorteo se tendrán en cuenta los registros obtenidos, a partir del 19 de enero al 8 de febrero 2026, con base en el formulario de inscripción a la actividad en los términos antes expuestos, a través de un sorteo presencial.
- 6.2. Si pasados treinta (30) días calendario a la fecha del sorteo, el Organizador no logra contactar al posible Ganador Principal, por los medios de contacto informados por este en la base de datos, procederá a conceder el premio al Primer Suplente escogido y si este no fuere posible contactarlos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes bajo el mismo procedimiento anterior, se entregará el premio al Segundo Suplente escogido. igualmente, en el caso de que el Organizador no haya podido ponerse en contacto con el Segundo Suplente, se escogerá un nuevo suplente y así sucesivamente hasta poder hacer entrega de la totalidad de premios.
- 6.3. El Organizador tendrá hasta treinta (30) días calendario para hacer entrega del premio al Ganador definitivo.
- 6.4. La selección del ganador y suplentes se realizará bajo el acompañamiento de un delegado de la entidad pertinente y autorizada por Edusuerte y soporte videográfico al momento de la elección.
- 6.5. El premio que se entregue se hará al portador, por lo que, si el ganador lo llegara a extraviar o deja perder su vigencia, para Mallplaza será imposible su reemplazo y no será responsable de asumir el reemplazo de este, teniendo en cuenta que Mallplaza será responsable hasta el momento en que entrega el Premio al Ganador seleccionado.
- 6.6. A través de los datos suministrados por el Ganador, el Organizador brindará a este las instrucciones para la entrega del Premio.
- 6.7. El participante que sea seleccionado como Ganador deberá presentar su documento de identificación al momento de reclamar el Premio, entregar copia de este y firmar el documento de acta de entrega correspondiente.

7. Entrega del Premio:

- 7.1. El Organizador tendrá hasta dos (2) días hábiles para evaluar que todos los requisitos requeridos a los participantes estén en línea con los términos y condiciones aquí plasmados.

- 7.2. El Organizador podrá solicitar información adicional si lo considera necesario antes de dar un veredicto de ganador a un participante. El participante tendrá hasta dos (2) días hábiles para presentar la documentación requerida.
- 7.3. Si se da algún tipo de fraude, como falsificación de datos o registrar los mismos datos más de una vez, el participante quedará inmediatamente excluido del sorteo.
- 7.4. Una vez contactado el posible ganador y aceptado el Premio por este último, el Organizador procederá a entregar el Premio en el Centro Comercial.
- 7.5. En el caso en el que el ganador no pueda reclamar presencialmente el premio en el lugar indicado, podrá autorizar a una tercera persona mediante Poder, el cual deberá cumplir con el lleno de los requisitos legales. El poder deberá estar acompañado con fotocopia del documento de identidad del Participante Ganador y del apoderado, junto con el soporte del correo mediante el cual se notificó el Premio.

8. Restricciones y Responsabilidad

- 8.1. La información que el Participante suministre para el registro de sus datos deberá ser veraz y clara. El Organizador podrá en cualquier momento verificar la veracidad de la información suministrada.
- 8.2. El Participante será responsable de cualquier tipo de práctica que realice, que se considere abusiva, restrictiva, ilícita, de acoso o amenaza en contra de terceros, del Organizador o de los otros Participantes.
- 8.3. En cualquier caso, el Organizador se reserva el derecho de anular participaciones, registros de datos, no considerar elegible a un Participante, o excluirlo o eliminarlo de la Actividad o revocar el Premio o tomar medida similar o de efectos similares o que se considere adecuada o remedial, frente a cualquier Participante que infrinja los presentes T&C o no se adecúe a los mismos, sin ser necesario ningún requerimiento o procedimiento previo.
- 8.4. El Organizador no se hace responsable por fallas de la base de datos en la cual se registran los datos personales que no sean directamente imputables al Organizador.
- 8.5. El Organizador no será responsable por los daños o perjuicios que pudiere sufrir el Participante, algún tercero, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente Actividad promocional y/o la utilización y disfrute del Premio. Tampoco será responsable del destino que el Participante le dé al Premio, declinando y excluyendo todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Participante, lo que es aceptado incondicionalmente por el Participante por el hecho de registrarse y/o participar a/en la Actividad promocional.
- 8.6. La responsabilidad del Organizador finalizará con la entrega del Premio al Participante Ganador.
- 8.7. Advertencia: cualquier intento de perjudicar deliberadamente la plataforma de la Actividad promocional, o impedir la operación legítima de la actividad constituye una violación de las leyes civiles y penales, y de realizarse un intento de este tipo, el organizador se reserva el derecho a reclamar el pago de daños y perjuicios u otras reparaciones a cualquier participante o participantes responsables del intento, en la medida máxima permitida por ley.

Nota: La presente sección de exoneración de responsabilidad resulta aplicable tanto a Mallplaza como a sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relaciones, sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratista y agentes.

9. Causales de Descalificación: Las siguientes son las causales de descalificación de Participantes, sin perjuicio de las demás establecidas en estos T&C:

- 9.1. Si en cualquier momento algún Participante demuestra un comportamiento sospechoso de fraude.
- 9.2. Realizar cualquier tipo de práctica que se considere abusiva, restrictiva, ilícita, de acoso o amenaza en contra de terceros, el Organizador o los otros Participantes.
- 9.3. Cuando el Organizador demuestre que el Participante no cumple con los lineamientos de la Actividad.
- 9.4. Si el Participante se abstiene o condiciona de cualquier forma la aceptación de los presentes T&C.
- 9.5. Si el participante no presenta la documentación solicitada por parte del Organizador en los tiempos definidos en estos T&C.
- 9.6. Si el Participante se encuentra inmerso en alguna de las causales de inhabilidad descritas en estos T&C.
- 9.7. Las demás causales que se indican en estos T&C.

10. Interpretación. El Organizador se reserva el derecho de aclarar la interpretación de los T&C sobre bases de la razonabilidad y equidad, si ello fuere necesario, durante o una vez finalizada la Actividad y de decidir frente a situaciones no reguladas en los presente T&C.

11. Datos Personales

- 11.1. Los datos Personales brindados por el Participante por medio del Registro en esta Actividad promocional – incluida su imagen- y en general todas las Personas relacionadas con cualquier aspecto de la Actividad, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del Organizador sólo para los efectos de la presente Actividad (en adelante los “Datos Personales”). La provisión de los datos por parte de los Participantes de la Actividad, aunque es voluntaria, es un requisito necesario para participar en la Actividad. Con su registro en la Actividad, cada Participante da su consentimiento para incluir y administrar sus datos Personales. Lo anterior de acuerdo con los términos de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, los cuales están disponibles en el sitio web <https://www.mallplaza.com/co>
- 11.2. Los Datos Personales podrán ser utilizados Para el desarrollo de las siguientes finalidades: (i) desarrollo de la Actividad, (ii) validación de la información con el fin de dar cumplimiento a la regulación de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo por parte de la Compañía o con terceros contratados para dicho fin; (iii) Con fines de comercio electrónico; (iv) almacenamiento de la información en servidores propios o de terceros, ubicados en la República de Colombia o fuera de ésta; (v) Dar a conocer, Transferir y/o Transmitir los Datos Personales a nivel nacional e internacional, a matrices, filiales o subsidiarias de las Compañías o a terceros, para cumplir con las finalidades descritas en esta Política, como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo ordene, o para implementar servicios de computación en la nube; (vi) atender requerimientos de auditorías externas, internas y/o de autoridades competentes; (vii) cumplimiento de las Políticas que las Compañías dispongan de acuerdo a la relación contractual y/o comercial, incluida la Política de Tratamiento de Datos Personales; (viii) Gestionar el cumplimiento de obligaciones legales, pre-contractuales, contractuales, pos-contractuales, tributarias, financieras y/o contables; (ix) Gestionar las consultas, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con los titulares de la información; (x) Implementar programas de inteligencia artificial o cualquier otro que la

tecnología y la ley permitan; (xi) Garantizar la seguridad física y digital, mejoramiento del servicio y la experiencia en los establecimientos de comercio o en las instalaciones de las Compañías; (xii) Enviar información por parte de las Compañías, vía correo físico y/o electrónico, mensajes de texto (SMS y/o MMS), a través de redes sociales como Facebook, Instagram o "WhatsApp" u otras plataformas similares, notificaciones push, medios telefónicos o cualquier otro medio de comunicación que la tecnología y la Ley permitan.

- 11.3. Los titulares de los datos Personales tienen las facultades y derechos que le conceda la legislación vigente.
- 11.4. Los Participantes podrán requerir por escrito que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido durante la vigencia de la Actividad.

A tales efectos deberán comunicarse a través de: datos.personales@mallplaza.com.

- 11.5. En caso de que los Participantes soliciten la eliminación de sus datos Personales con anterioridad a la terminación de la Actividad, los mismos están renunciando a su participación en la misma por lo que el Organizador no podrá tenerlos en cuenta para efectos de la selección de los ganadores ni el envío de Premios. Por lo tanto, el Organizador no será responsable en ningún grado respecto de lo indicado en este literal.

12. **Jurisdicción y Legislación aplicable.** Toda disputa, controversia o reclamación surgida o relacionada a la Actividad y/o al incumplimiento, terminación, ejecución o interpretación de la Actividad y/o sus T&C, o su validez, será sometido a la jurisdicción ordinaria de los tribunales o juzgados ordinarios de la ciudad de Barranquilla o de la jurisdicción respectiva, previo intento de solución alternativa de conflictos (conciliación, transacción o amigable composición). La Ley aplicable será la ley colombiana.

Cualquier duda en relación con la interpretación y aplicación de los presentes T&C por favor remitirla al siguiente correo: notificacioncolombia@mallplaza.com